



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 467-2022-A-MPSM

Tarapoto, 24 de Mayo del dos mil Veintidós

VISTO:

El Informe N°448-2022-GI-MPSM, de fecha 24.05.2022, emitido por la Gerencia de Infraestructura, solicitando la aprobación del Expediente de Liquidación Técnica y Financiera de la Ejecución de Obra del IOARR denominado: “**Construcción de Muro de Contención; en el (La) Bloques de Concreto para el Área de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de San Martín, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín, Departamento de San Martín**”, con código único de Inversiones N° 2536236; y

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Gerencial N° 169-2021-GI-MPSM, de fecha 06 de Diciembre del 2021, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: “**Construcción de Muro de Contención; en el (La) Bloques de Concreto para el Área de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de San Martín, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín, Departamento de San Martín**”, con código único de Inversiones N° 2536236, con un Presupuesto ascendente a la suma de S/ 24,300.60 (Veinticuatro Mil Trescientos y 00/100 Soles).

Que, mediante Resolución Gerencial N° 003-2022-GI-MPSM, de fecha 13 de Enero del 2022, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto IOARR: “**Construcción de Muro de Contención; en el (La) Bloques de Concreto para el Área de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de San Martín, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín, Departamento de San Martín**”, con código único de Inversiones N° 2536236, con un Presupuesto ascendente a la suma de S/ 24,300.60 (Veinticuatro Mil Trescientos y 00/100 Soles).

Que, mediante Contrato N°003-2022-GA/MPSM, de fecha 17.01.2022, la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, Suscribió contrato de Ejecución de obra, según cuadro comparativo N° 001-2022, con la Empresa GRUPO T & S INGENIEROS S.R.L, para realizar la Ejecución de la Obra: “**Construcción de Muro de Contención; en el (La) Bloques de Concreto para el Área de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de San Martín, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín, Departamento de San Martín**”, con código único de Inversiones N° 2536236, por un monto ascendente a la suma de S/ 19,322.54 (Diecinueve Mil Trescientos Veintidós y 54/100 Soles).

Que, mediante Contrato N°004-2022-GA/MPSM, de fecha 27.01.2022, la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, Suscribió contrato el Ing. Civil Erick Javier Mosquera Mendoza, para el Servicio de Supervisión de la obra IOARR: “**Construcción de Muro de Contención; en el (La) Bloques de Concreto para el Área de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de San Martín, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín, Departamento de San Martín**”, con código único de Inversiones N° 2536236. por un monto ascendente a la suma de S/ 2,070 (Dos Mil Setenta y 00/100 Soles).



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 467-2022-A-MPSM

Tarapoto, 24 de Mayo del dos mil Veintidós

Que, mediante Carta N° 038-2022/G-T&S, de fecha 20.05.2022, expediente administrativo con registro de ingreso N°07291, de fecha 20.05.2022, el Gerente General, Sr. Marko Antonio Torres García, de la empresa GRUPO T & S INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.C , responsables de la Ejecución de la Obra, presenta el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera de la Ejecución de obra del IOARR denominado: **“Construcción de Muro de Contención; en el (La) Bloques de Concreto para el Área de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de San Martín, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín, Departamento de San Martín”**, con código único de Inversiones N° 2536236, para su respectiva Revisión y Aprobación.

Que, mediante Dictamen N° 01-2022 – Comité de Liquidación de la Obra ejecutada por la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta (Por Contrata) de la Obra del IOARR denominado: **“Construcción de Muro de Contención; en el (La) Bloques de Concreto para el Área de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de San Martín, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín, Departamento de San Martín”**, con código único de Inversiones N° 2536236, de fecha 24.05.2022, el Comité de Liquidación de la obra ha evaluado el Expediente de Liquidación Técnica Financiera de la Ejecución de la obra del referido Proyecto de Inversión, concluye y lo DECLARA PROCEDENTE.

Que, mediante Informe N° 304-2022-SGESO-GI-MPSM, de fecha 27.01.2022, el Sub Gerente de Ejecución y Supervisión de Obras, Ing. Juan Carlos Vela Fasanando, emite la CONFORMIDAD DEL EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE EJECUCIÓN DE OBRA del Proyecto de Inversión denominada: **“Construcción de Muro de Contención; en el (La) Bloques de Concreto para el Área de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de San Martín, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín, Departamento de San Martín”**, con código único de Inversiones N° 2536236, a su vez solicita su aprobación en mérito al Dictamen N° 01-2022 – Comité de Liquidación de la Obra ejecutada por la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta (Por Contrata) del Proyecto de Inversión denominado: **“Construcción de Muro de Contención; en el (La) Bloques de Concreto para el Área de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de San Martín, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín, Departamento de San Martín”**, con código único de Inversiones N° 2536236, de fecha 24.05.2022.

Con las facultades que otorga el artículo 20º- Numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal y Oficina de Asesoría Jurídica, de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y de la Gerencia de Infraestructura.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE LA EJECUCIÓN DE OBRA del Proyecto IOARR denominado: **“Construcción de Muro de**



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°467-2022-A-MPSM

Tarapoto, 24 de Mayo del dos mil Veintidós

Contención; en el (La) Bloques de Concreto para el Área de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de San Martín, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín, Departamento de San Martín”, con código único de Inversiones Nº 2536236. Siendo el Monto Total de la Ejecución de S/ 21,252.32 (Veintiún Mil Doscientos Cincuenta y Dos y 32/100 soles), que se sustenta en los siguientes aspectos técnicos financieros siguientes:

a) Que, el proyecto logró los siguientes objetivos:

a.1). DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL:

General:

El objetivo del Proyecto es la construcción de Bloques de Concreto para el Servicio de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de la Municipalidad de San Martín y sus Sub Gerencias

b) Que, las metas del Proyecto fueron:

b.1) DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

- Construcción de 05 Bloques de Concreto Tipo 1. (2m x 2m x 1m).
 - Construcción de 05 Bloques de Concreto Tipo 2. (1.25m x 0.80m x 1.20m).

c) Que, el tiempo de la Ejecución de la Obra fue de **23** días calendarios, desde el 17.02.2022 al 11.03.2022.

d). Que, el Presupuesto Contratado, de la Supervisión de la Obra, es el siguiente:

Presupuesto Contratado S/ 2,070.00

e). Que, el Presupuesto Contratado por la Ejecución de la obra, es el siguiente:

Presupuesto Contratado S/. 19,322.54 Sin IGVc).

f). Que, el resumen del Costo de la Ejecución de la obra, se presenta en el siguiente cuadro:

LIQUIDACION DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

1. AUTORIZADO Y PAGADO				SALDO			
1.1 AUTORIZADO							
VALORIZACIONES							
Contrato Principal							
		SI.	19,322.54				
REINTEGROS							
Contrato Principal							
		SI.	1,929.78	1,929.78			
TOTAL AUTORIZADO				SI. 21,252.32			
 1.2 PAGADO							
VALORIZACIONES							
Contrato Principal							
		SI.	19,322.54	19,322.54			
REINTEGROS							
Contrato Principal							
			0.00	0.00			
TOTAL PAGADO				19,322.54			
 SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA							
		SI.	1,929.78	1,929.78			



mpsM
TARAPOTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SAN MARTÍN



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 467-2022-A-MPSM

Tarapoto, 24 de Mayo del dos mil Veintidós

2. PENALIDAD

C算ulado

Pagado en valorización

SALDO

S/.	0.00	S/.	0.00
	1,932.25	S/.	0.00

RESUMEN DE SALDOS

1 REINTEGROS

A CARGO

0.00

A FAVOR

1,929.78

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	S/. 1,929.78
-------------------------------	--------------

DETERMINACION DEL COSTO TOTAL DE INVERSION DE OBRA

1 Contrato Principal 19,322.54

2 Reintegro Contrato Principal 1,929.78

COSTO TOTAL DE INVERSION	S/. 21,252.32
--------------------------	---------------

g). Que, de la evaluación realizada, se detecta que se cuenta con un saldo a favor de la Empresa GRUPO T & S INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.C, ascendente al monto de **S/ 1,929.78 (Mil Novecientos Veintinueve con 78/100)**. Por concepto de Reajustes, Cuando se apruebe y consienta la Resolución que Aprueba el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera de la Ejecución de la Obra.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR EL EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE LA EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO IOARR DENOMINADO: “Construcción de Muro de Contención; en el (La) Bloques de Concreto para el Área de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de San Martín, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín, Departamento de San Martín”, con código único de Inversiones N° 2536236; Presentada por el Gerente General de la Empresa GRUPO T & S INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.C.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Infraestructura, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la Gerencia de Administración y a la Gerencia Municipal, la implementación de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO

Ing. HENRY MALDONADO FLORES
ALCALDE

HMF/A.MPSM
REAF/GI/MPSM
c.c
Gerencia Municipal
Gerencia de Adm.
Gerencia de Planeam.
GI,
Archivo

